



## REGLAS DE ORGANIZACIÓN DE MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

<b>Sector</b>	<b>Secretaría de Cultura</b>
<b>Institución</b>	<b>Educational, S.A. de C.V.</b>
<b>Mecanismo de participación ciudadana</b>	<b>Grupo de trabajo para el fomento de la lectura y fortalecimiento del tejido social mediante la donación de productos culturales.</b>

<b>Disposiciones generales</b>
<p><b>Antecedentes:</b></p> <p>De acuerdo al Procedimiento para el Destino Final y Baja de Material Bibliográfico y Productos Culturales, EDUCAL, S.A. de C.V. tiene la facultad para realizar donaciones a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) de los productos culturales identificados como lento o nulo movimiento. Aunado a lo anterior, EDUCAL desde el 2015 ha encontrado la oportunidad de desarrollar sus procedimientos de donaciones, en los mecanismos de Participación Ciudadana para el beneficio de la sociedad.</p>
<p><b>Justificación:</b></p> <p>EDUCAL, siendo una entidad paraestatal del Gobierno Federal su objeto social es la de distribuir y comercializar libros y productos culturales; por lo que, interesado en apoyar a Asociaciones Civiles para fomentar la cultura, así como, en el cumplimiento a la Guía de Gobierno Abierto 2018, coadyuvará en el Mecanismo de Participación Ciudadana denominado “<i>Grupo de trabajo para el fomento de la lectura y fortalecimiento del tejido social mediante la donación de productos culturales</i>”.</p>
<p><b>Propósito:</b></p> <p>Proporcionar productos culturales en calidad de donación a las Organizaciones de la Sociedad Civil para fomentar la cultura y fortalecer el tejido social.</p>
<b>Integración</b>
<p>El grupo de trabajo consta de ocho integrantes, tres miembros pertenecen a Organizaciones de la Sociedad Civil y cinco servidores públicos.</p>
<b>Estructura</b>
<p><b>Alberto Medina Jaritz</b> Servidor público Presidente</p> <p><b>Erick Aarón Jiménez Rodríguez</b> Servidor público Secretario Técnico</p> <p><b>Aldo Alejandro Chávez Rocha</b> Servidor público Vocal</p>



## REGLAS DE ORGANIZACIÓN DE MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**Luis Mauricio Buendía López**

Servidor público  
Consejero

**César Octavio Galindo Gordillo**

Servidor público  
Consejero

**José Corona Tinoco**

Representante de la Asociación Civil  
Beneficiario

**Angélica Franco Cuervo**

Representante de la Asociación Civil  
Beneficiaria

**Juan Bautista**

Representante de la Asociación Civil  
Beneficiario

**Funciones y actividades**

- Convocar a los representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil y servidores públicos de la entidad.
- Realizar el Ejercicio de Participación Ciudadana.
- Registrar y reportar las propuestas de los actores sociales convocadas.
- Elaborar el informe anual del mecanismo de Participación Ciudadana.
- Reportar el seguimiento de las propuestas y los resultados del mecanismo de Participación Ciudadana.

**Responsabilidades de los integrantes****Alberto Medina Jaritz**

Representar legalmente a EDUCAL en los actos y convenios relacionados con las actividades administrativas, financieras y comerciales acorde a las facultades conferidas por el Director General, con la finalidad de dar cumplimiento a los estatutos legales de la entidad.

**Erick Aarón Jiménez Rodríguez**

Coordinar el procedimiento del Mecanismo de Participación Ciudadana.

**Aldo Alejandro Chávez Rocha**

Vigilar los procedimientos que realicen los servidores públicos de EDUCAL apegados en la legalidad, coadyuvando con los objetivos sustantivos.



## REGLAS DE ORGANIZACIÓN DE MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### **Luis Mauricio Buendía López**

Dirigir y coordinar el manejo y operación de los materiales bibliográficos y productos culturales en el Almacén Central y sub-almacenes de EDUCAL.

### **César Octavio Galindo Gordillo**

Dirigir y coordinar las opiniones jurídicas, que requieran las áreas sustantivas y administrativas de EDUCAL, con estricto apego a la normatividad que regula a la entidad.

### **José Corona Tinoco**

Opinar en el ejercicio de Participación Ciudadana, recibir el material bibliográfico en calidad de donación y desarrollar actividades de fomento a la lectura.

### **Angélica Franco Cuervo**

Opinar en el ejercicio de Participación Ciudadana, recibir el material bibliográfico en calidad de donación y desarrollar actividades de fomento a la lectura.

### **Juan Bautista**

Opinar en el ejercicio de Participación Ciudadana, recibir el material bibliográfico en calidad de donación y desarrollar actividades de fomento a la lectura.

### **Periodicidad de las sesiones**

1 sesión al año.

### **Programa de trabajo**

- Convocatoria a los Representantes de las Organizaciones de las Sociedades Civiles. Agosto 2018.
- Ejercicio de Participación Ciudadana. Agosto 2018.
- Entrega de productos culturales. Septiembre 2018.
- Publicación y actualización de la información en el Portal Institucional. Septiembre 2018.

### **Monitoreo y evaluación**

Acceso a la información publicada en el sitio web:  
<http://www.educal.gob.mx/participacion.php>

### **Transparencia y rendición de cuentas**

Se puede acceder a la información del mecanismo de participación ciudadana de EDUCAL, por medio de la siguiente liga web: <http://www.educal.gob.mx/participacion.php>